

Cómo conviene pagar las compras en Chile con el fin del cepo del dólar

15/04/2025



El levantamiento del cepo cambiario a partir de este lunes, marca un cambio trascendental en la política monetaria y redefine las reglas para el acceso al dólar oficial. Todas las personas físicas pueden ahora adquirir dólares para ahorro sin límites mensuales ni restricciones, aunque los consumos vinculados al turismo y las compras con tarjeta en moneda extranjera continuarán alcanzados por recargos impositivos.

Con el dólar ahorro, además de la eliminación del tope mensual de US\$ 200 también se suprime la percepción impositiva aplicada a las operaciones de atesoramiento, es decir que quienes deseen adquirir dólares ahorro podrán hacerlo al tipo de cambio oficial sin costos adicionales.

Respecto de los **gastos relacionados con el turismo**

internacional y las compras con tarjetas de crédito o débito en moneda extranjera mantendrán la carga impositiva vigente, que incluye el 30% del impuesto PAIS y del anticipo de Ganancias y Bienes Personales. Por ejemplo, si el dólar oficial cotiza a \$1.100, los consumos turísticos tendrán un valor efectivo de \$ 1.430 por dólar por estos recargos.

¿Estarán afectadas las compras en Chile?

La liberación del cepo al dólar obliga a recalcular algunos gastos a quienes, aprovecharán el feriado y el fin de semana largo por Semana Santa, para viajar a Chile a comprar ropa, calzado y tecnología a precios incomparables, ya que muchos se consiguen hasta por tres veces menos del valor que en Argentina.



Los viajes a Chile para hacer compras son cada vez más frecuentes.

Ante este nuevo esquema cambiario, se registró la suba del dólar oficial, que este lunes se vendió **entre \$1.190 y**

\$1.210 en el **Banco Nación**, mientras que el **blue** se desplomó a **\$1.285**, es decir **\$100** menos que el **viernes pasado**.

El Banco Central aclaró que ya no hay límites para acceder al dólar en los bancos mediante homebanking o app móvil. Y en el caso de adquirir moneda extranjera para atesoramiento, es decir dólar ahorro, no hay recargo. El único tope es la compra de USD 100 por mes, en la ventanilla del banco con efectivo.

¿Cómo conviene pagar?

Pero el «**dólar tarjeta**» si seguirá siendo alcanzado por la percepción del 30% a cuenta del impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Se trata justamente de la cotización para los gastos del exterior como Netflix o el turismo.

Como ahora el dólar oficial está más caro, si las compras en Chile se pagan con «dólar tarjeta» -conversión de dólar a pesos- pagará más en su resumen. Por ejemplo, si el oficial está a \$1.210, con el recargo del 30% el «dólar tarjeta» pasa a **\$1.573** (hasta la semana pasada estaba en torno a los \$1.400).

Ante este panorama, lo ideal y más conveniente seguirá siendo pagar con las compras en Chile (o en el exterior) con tarjeta de crédito, pero haciendo el famoso «stop debit» entre la fecha de cierre y vencimiento del resumen, y luego usando **los dólares ya disponibles** en la caja de ahorro, adquiridos a un valor más conveniente sin impuesto (nunca pesos).



Por ejemplo si se compra una remera en Chile a **10.000 pesos chilenos**, serán **10,30 dólares** aproximadamente. Si el pago se hace con tarjeta de crédito y luego se liquida el resumen con pesos a una cotización del «dólar tarjeta» de \$1.573, mis USD 10,30 van a ser **\$16.216**.

Pero si a esos **10.000 pesos chilenos (10,30 dólares)** se los paga con **dólares ya depositados** en la caja de ahorro (siempre haciendo el «stop debit»), **se evita el recargo del 30%** y se toma el **cambio de \$1.210 (BNA)**, es decir, unos **\$12.463**. Esta estrategia, les permite a los argentinos **ahorrar y aprovechar mejor su dinero**.

Fuente: La Mañana de Neuquén.